INFORME DE SUPERVISIÓN No. 11, de fecha 5 de Diciembre de 2021

LAPSO: del 05 de Noviembre /21 al 5 Diciembre/21

CONTRATO No.	:	No. 0002-ARC-ENSB-CLENS-2021	
CONTRATISTA	:	LAVANDERÍA TRESMATIC S.A.S– DIANA ARANGUREN RIBON	
OBJETO DEL CONTRATO	:	ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA UBICADA EN PLANTA BAJA DENTRO DEL EDIFICIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y UN PUNTO ADICIONAL EN PLANTA ALTA UBICADO EN LA PARTE TRASERA DE LOS ALOJAMIENTOS DE LA COMPAÑÍA ACEVEDO Y COMPAÑÍA HENAO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" PARA DESTINARLO EXCLUSIVAMENTE AL SERVICIO DE LA LAVANDERIA	
PLAZO DE EJECUCIÓN	:	Diciembre 31 de 2021	
VALOR TOTAL CONTRATO	:	$ 63'038.772.00	
RESPALDO PRESUPUESTAL	:	CDP No. N/A	CRP No. N/A
SUPERVISOR	:	TFLADM Gómez Cañón Natalia	

En la ciudad de Barranquilla, a los 05 (cinco) días del mes de Diciembre de 2021 (dos mil veintiuno), en calidad de Supervisor del Contrato No. 0002-ARC-ENSB-CLENS-2021 suscrito con la empresa LAVANDERIA TRESMATIC S.A.S y dando cumplimiento a las prescripciones de la Ley 80 de octubre 28 de 1993 [1], artículos 4°, 5°, 11°, 12°, 26°, 50°, 51°, 52°, 53° [2], 56°, Ley 1474 de 2011 [3], entre otros los artículos 82°, 83° y 84°, la Resolución 6302 del 31 de julio de 2014 [4], la Directiva 15 del 10 de marzo de 2015 [5] y la Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016 [6], modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018, numeral 2.4 "*EJECUCIÓN*" en el presente informe se deja constancia de los servicios prestados por el contratista en el periodo descrito anteriormente, para lo que se desagregan a continuación las obligaciones específicas establecidas en el contrato y se detallan las evidencias y soportes que corroboran la verificación del cumplimiento a satisfacción de lo propio:

[1] *Ley 80 de 1993, Por la cual se expide el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, artículos 4° "De los Derechos y Deberes de las Entidades Estatales", 5° "De los Derechos y Deberes de los Contratistas",11° "De la competencia para dirigir licitaciones o concursos y para celebrar contratos estatales", 12° "De la Delegación para Contratar", 26° "Del Principio de Responsabilidad", 50° "De la Responsabilidad de las Entidades Estatales", 51° "De la Responsabilidad de los Servidores Públicos", 52° "De la Responsabilidad de los Contratistas", 53° "De la Responsabilidad de los Consultores, Interventores y Asesores" 1 , 56° "De la Responsabilidad Penal de los Particulares que Intervienen en la Contratación Estatal".*

[2] *Modificado por el artículo 82 de la Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.*

[3] *Ley 1474 de 2011, Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, artículos 82° "Responsabilidad de los interventores", 83° "Supervisión e interventoría contractual" y 84° "Facultades y deberes de los supervisores y los interventores".*

[4] *Resolución 6302 del 31 de julio de 2014, "Por la cual se Adopta el Manual de Contratación del Ministerio de defensa Nacional, y sus Unidades Ejecutoras.*

[5] *Directiva 15 del 10 de marzo de 2015, por medio de las que se imparten las Políticas de Contratación Sector Defensa.*

[6] *Resolución No. 4519 del 27 de mayo 2016, Por la cual se delegan unas funciones y competencias relacionadas con la contratación de bienes y servicios con destino al Ministerio de Defensa Nacional, a las Fuerzas Militares y la Policía Nacional y se dictan otras disposiciones, modificada por la Resolución No. 1417 del 08 de marzo de 2018.*

1. **OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

ARRENDAMIENTO DE UN ÁREA UBICADA EN PLANTA BAJA DENTRO DEL EDIFICIO EN EL CUAL SE ENCUENTRA EL DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES Y UN PUNTO ADICIONAL EN PLANTA ALTA UBICADO EN LA PARTE TRASERA DE LOS ALOJAMIENTOS DE LA COMPAÑÍA ACEVEDO Y COMPAÑÍA HENAO DENTRO DE LAS INSTALACIONES DE LA ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES ARC "BARRANQUILLA" PARA DESTINARLO EXCLUSIVAMENTE AL SERVICIO DE LA LAVANDERIA

2. **CONTRATOS MODIFICATORIOS, ADICIONES, REDUCCIONES, PRORROGAS, SUSPENSIONES, REANUDACIONES, APALANCAMIENTO, RESERVA PRESUPUESTAL Y DEMAS.**

TIPO Y NUMERO	FECHA	OBJETO
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A

3. **VALOR DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA:**

VALOR DEL CANON DE ARRENDAMIENTO: COMO CONTRAPRESTACIÓN MENSUAL LA SUMA MÍNIMA DE CUATRO MILLONES CUARENTA MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y SIETE PESOS M/CTE ($4.040.947.00). SERVICIOS PÚBLICOS: ENERGÍA ELÉCTRICA: SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 606.142.00), AGUA Y ACUEDUCTO: SEISCIENTOS SEIS MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS M/CTE ($ 606.142.00)

TIPO DE CONTRATO	VALOR UNITARIO (Indicar tipo de moneda)	VALOR GASTOS DE NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar) (Indicar tipo de moneda)	VALOR TOTAL (Indicar tipo de moneda)
ARRENDAMIENTO	$4.040.947 PESOS - ARRIENDO	N/A	$ 63.038.772.00 PESOS
	$ 606.142 PESOS - AGUA		
	$ 606.142. PESOS - ENERGÍA		

4. **GARANTIAS**

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO: **COMPAÑÍA ASEGURADORA:** **FECHA DE APROBACIÓN:**	**PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO: BQ-100000853 No. CERTIFICADO: 28264779** **COMPAÑÍA ASEGURADORA: COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A** **08 DE ENERO DE 2021**

AMPAROS (Según aplique contractualmente)	VIGENCIA		VALOR ASEGURADO
	DESDE	HASTA	
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	08/01/2021	30/04/2022	$12.607.754,00
CALIDAD DEL SERVICIO	08/01/2021	30/04/2022	$12.607.754,00
SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES	08/01/2021	30/04/2022	$ 3.151.939,00
RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRACONTRACTUAL	01/01/2021	31/03/2022	$ 181.705.200,00

5. CUMPLIMIENTO FORMA DE PAGO PACTADO CONTRACTUALMENTE

CONTRATADO			PAGADO						
TIPO DE PAGO	VIGENCIA	VALOR (Indicar tipo de moneda)	OBLIGACIÓN		ORDEN DE PAGO		VALOR TOTAL	VALOR PENDIENTE POR CANCELAR	% EJECUCION
			No.	FECHA	No.	FECHA			
Arriendo	2021	$63'038.772	-	-	-	-	$ 57.785.541,00	$5.253.231,00	91,63 %

6. RESUMEN DE DOCUMENTOS PRESUPUESTALES:

CONCEPTO (CONTRATO O ADICION)	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL			VIGENCIAS FUTURAS (Si aplica)		CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL		
		No. Y FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)	AUTORIZACION MIN Hacienda (indicar soporte, No. y fecha)	AUTORIZACION DEPLAN (Indicar soporte, No y fecha)	No. Y FECHA	VALOR CONTRATADO	VALOR GASTOS NACIONALIZACIÓN (Si aplica, de lo contrario obviar)
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

REDUCCIONES A LOS REGISTROS O VALOR FINALMENTE EJECUTADO			
DOCUMENTO SOPORTE	No. Y FECHA	VALOR	OBSERVACIONES / JUSTIFICACION
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

7. RECEPCION DE BIENES ENTREGADOS O SERVICIOS PRESTADOS A SATISFACCION (EJECUTADOS):

Nota:
El presente con trato es de arrendamiento de un área ubicada en planta baja dentro del edificio en el cual se encuentra el departamento de servicios generales y un punto adicional en planta alta ubicado en la parte trasera de los alojamientos de la Compañía Acevedo y Compañía Henao dentro de las instalaciones de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla" para destinarlo exclusivamente al servicio de la lavandería.

ÍTEM	VIGENCIA PRESUPUESTAL	CONCEPTO (bienes o servicios)	VALOR (Indicar tipo de moneda)	FACTURAS		ACTA DE RECEPCIÓN		ENTRADA DE ALMACÉN		OBSERVACIONES
				Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	Nº Y FECHA	VALOR	
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

8. PRUEBA DE RECEPCIÓN A SATISFACCIÓN DE LOS BIENES/OBRAS/SERVICIOS:

Como prueba de recepción a satisfacción de los servicios contratados el supervisor de conformidad con los artículos 83 "*Supervisión e interventoría contractual*" y 84 "*FACULTADES Y DEBERES DE LOS*

SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES" de la Ley 1474 de julio 12 de 2011 [1], que ordena el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que sobre el cumplimiento del objeto del contrato, se relaciona la siguiente información y soportes:

- Garantizar el servicio de lavandería permanente y de excelente calidad, al personal de planta y personal de grumetes de la Escuela Naval de Suboficiales ARC "BARRANQUILLA".
- Emplea el mayor cuidado en la conservación del inmueble objeto del contrato.
- Responde por los daños que los bienes causen a terceros.
- Restituye los bienes objeto del presente contrato en las mismas condiciones que fueron recibidas.
- Efectúa el mantenimiento de las áreas en todo lo relacionado a la electricidad, plomería, carpintería, refrigeración y cualquier otro trabajo de mantenimiento.
- Efectúa mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles (equipos) de la lavandería, mantenimiento de las instalaciones en I, II, y III escalón, durante la ejecución del contrato y durante el plazo del mismo.

9. PORCENTAJE AVANCE DE EJECUCIÓN:

(En éste aparte el supervisor deberá discriminar el avance de ejecución detalladamente y exponer las observaciones relevantes tendientes a obtener la oportuna e idónea ejecución de lo contratado)

ÍTEM	ACTIVIDAD PRINCIPAL	FECHA		AVANCE		OBSERVACIONES
		INICIO	TERMINO	%	CUANTIFICACION	
1	ARRENDAMIENTO	01-01-21	31-01-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
2	ARRENDAMIENTO	01-02-21	28-02-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
3	ARRENDAMIENTO	01-03-21	31-03-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
4	ARRENDAMIENTO	01-04-21	30-04-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
5	ARRENDAMIENTO	01-05-21	31-05-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
6	ARRENDAMIENTO	01-06-21	30-06-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
7	ARRENDAMIENTO	01-07-21	31-07-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
8	ARRENDAMIENTO	01-08-21	31-08-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
9	ARRENDAMIENTO	01-09-21	30-09-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
10	ARRENDAMIENTO	01-10-21	31-10-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
11	ARRENDAMIENTO	01-11-21	30-11-21	8.33%	$5.253.231,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS
PROMEDIO PONDERADO DE AVANCE CONTRACTUAL:				91,63%	$57.785.541,00 PESOS	PAGO ARRIENDO Y SERVICIOS PÚBLICOS A LA FECHA

A la fecha, se ha recibido pago de canon de arrendamiento y servicios públicos referente a LAVANDERIA TRESMATIC S.A.S acuerdo a pago mensual de arrendamiento $ 4.040.947 pesos y $ 606.142 pesos por

[1] *Ley 1474 de julio 12 de 2011, "Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública, articulo 84 "FACULTADES Y DEBERES DE LOS SUPERVISORES Y LOS INTERVENTORES".*

concepto de servicio público (AGUA) y $ 606.142 pesos por concepto de servicio público (ENERGÍA) del mes en curso.

10. INFORMACIÓN, NOVEDADES O SITUACIONES ANORMALES PRESENTADAS DURANTE EL DESARROLLO DEL CONTRATO QUE INCIDEN EN EL CUMPLIMIENTO IDONEO Y OPORTUNO DEL OBJETO CONTRACTUAL:

- Se verifica al contratista que el personal en lavandería se encuentre cumpliendo con las medidas de protección personal (bioseguridad), se evidencia el uso de tapabocas zona de lavado de manos y uso de alcohol y gel antibacterial.

- Paso rondas aleatorias a lavandería fin verificar el cumplimiento del objeto de contrato así mismo me encuentro en constante comunicación con el contratista y los usuarios (grumetes)

- El grumete de segundo año Ospino González Antonio, que está asignado como grumete de lavandería me reporta diariamente novedades que se presentan con el contratista las cuales están diligenciadas en un libro de minuta

- Se cumple los horarios de entrega de ropa en el horario de 1300R- 1400R y de 1700R-1800R para mayor bienestar al personal de alumnos

- Se realiza seguimiento de personal de grumetes que adeuda lavandería, donde se reporta a la administradora los pagos realizados.

11. CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA RELACIONADAS CON EL PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y APORTES PARAFISCALES (Artículos 23° de la Ley 1150 de 2007, 50° de la Ley 789 de 2002, 202° y 204° de la Ley 100 de 1993, 1° de la Ley 89 de 1988, 7° de la Ley 21 de 1982 y 2° y 3° de la Ley 27 de 1974 y demás normas concordantes).

Se verificó el cumplimiento de las obligaciones de la empresa contratista LAVANDERIA TRESMATIC S.A.S. frente a los sistemas de sistemas de Seguridad Social Integral en salud, pensiones y riesgos laborales, certificación de pago correspondiente al periodo aquí relacionado.

12. ACTIVIDADES DE TRATAMIENTO Y MONITOREO A LA MATRIZ DE RIESGO DEL CONTRATO/CONVENIO/ORDEN DE COMPRA.

Se ha realizado el monitoreo por parte de la Supervisión, de acuerdo con el tratamiento y control de los riesgos establecido en la matriz de los estudios previos del proceso de selección que soporta y hace parte contentiva del Contrato, evidenciándose que no hay materialización de los mismos.

Lo anterior se verifica a través del informe mensual de actividades del contratista de acuerdo con las obligaciones específicas pactadas, las cuales han tenido satisfactorio cumplimiento a la fecha.

13. RELACIONAR INFORME FINAL:

- Recibo de pago arriendo con fecha 1 de diciembre del 2021 por $ 4'040.947 Un folio
- Recibo del pago servicios públicos con fecha 01 de diciembre del 2021 por un valor de $1.212.284 un folio
- Soportes pago aportes de seguridad social. Un folio

Atentamente,

Teniente de Fragata Gómez Cañón Natalia
C.C. 1015433803 de Bogotá.
Escuela Naval de Suboficiales ARC "Barranquilla"
Cel.: 3006169792
Natalia.gomez@armada.mil.co

Scotiabank COLPATRIA

LAVANDERIA TRESMATIC SAS

Detalle Pago

Número de Proceso	Estado	Valor total del Lote	Total Rechazos Cuentas Colpatria
123174063	EJECUTADO OK	4,040,947.00	0

Fecha Rec. Inf.	Motivo Rechazo	Número Registros	Oficina	Cuenta a Debitar	Número Lote	Resultado Validación
2021/12/01		1	BOGOTA CALLE 13	********7645	120112202107376	Aceptado

Banco	Motivo Rechazo	Tipo	Ident.	Número Cuenta	Clase Cuenta	Nombre	Transacci
BANCO AV VILLAS		NIT	00800141653	730015070	Cuenta Corriente	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICIALES	Traslados

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

Scotiabank COLPATRIA

LAVANDERIA TRESMATIC SAS

Detalle Pago

Número de Proceso	Estado	Valor total del Lote	Total Rechazos Cuentas Colpatria
123174304	EJECUTADO OK	1,212,284.00	0

Fecha Rec. Inf.	Motivo Rechazo	Número Registros	Oficina	Cuenta a Debitar	Número Lote	Resultado Validación
2021/12/01		1	BOGOTA CALLE 13	********7645	120112202107717	Aceptado

Banco	Motivo Rechazo	Tipo	Ident.	Número Cuenta	Clase Cuenta	Nombre	Transacció
BANCO AV VILLAS		NIT	00800141653	730015070	Cuenta Corriente	ESCUELA NAVAL DE SUBOFICALES	Traslados C

® Marca registrada de The Bank of Nova Scotia, utilizada bajo licencia. Scotiabank Colpatria Establecimiento Bancario.

aportes en línea

Planilla Integrada

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 900347449	8	LOGISTICA LABORAL S.A.S	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	LOGISTICA	CALLE 64 N 50-03	BARRANQUILLA-ATLANTICO	3853363	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-10	2021-11	1199163626	9426935086	E	2021/11/11	2021/11/10	BANCO DE BOGOTA	0	$439.683.700

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO
AFP (ADMINISTRADORAS: 4)				22	$3.565.900
COLFONDOS	231001	800.227.940	6	4	$836.200
COLPENSIONES	25-14	900.336.004	7	3	$457.200
PORVENIR	230301	800.224.808	8	10	$1.482.900
PROTECCION	230201	800.229.739	0	5	$789.600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				24	$580.100
ARL SURA	14-11	890.903.790	5	24	$580.100
CCF (ADMINISTRADORAS: 2)				24	$951.300
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890.101.994	9	17	$709.900
COMFASUCRE	CCF41	892.200.015	5	7	$241.400
EPS (ADMINISTRADORAS: 7)				24	$951.300
CAJACOPI ATLANTICO	CCFC55	890.102.044	1	1	$36.400
COMFASUCRE	CCFC33	892.200.015	5	2	$64.300
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800.088.702	2	7	$335.600
FOSYGA	MIN001	901.037.916	1	1	$40.000
MUTUAL SER	ESSC07	806.008.394	7	2	$72.800
NUEVA E.P.S.	EPS037	900.156.264	2	4	$147.200
SALUD TOTAL	EPS002	800.130.907	4	7	$255.000
TOTAL				24	$6.024.400